



DIGER Y RNP FIRMAN CONVENIO PARA EJECUTAR EL PROYECTO DNI DE LOS HONDUREÑOS SERÁ TAMBIÉN DIGITAL

Autoridades de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) y del Registro Nacional de las Personas (RNP) firmaron un convenio para materializar el proyecto de digitalización del Documento Nacional de Identificación (DNI).

Con lo anterior se pretende potenciar la capacidad registral del RNP para modernizar la administración pública, ya que dicha digitalización permite que la identidad ciudadana se convierta en la llave de acceso a un Estado más eficiente e interoperable.

Al unificar esfuerzos, ambas instituciones garantizan una gestión basada en evidencias, donde la validación de identidad en tiempo real elimina la burocracia y optimiza el impacto de la inversión social, según explicó el ministro de la DIGER, Elmer Ferrera.

El Proyecto de Identificación Digital coordinado por la DIGER forma parte de la estrategia gubernamental para mejorar los servicios públicos, hacia una integra transformación digital de los servicios y trámites con el propósito de facilitar la relación de los ciudadanos y empresas con el gobierno, agregó el funcionario.

La incorporación del RNP a dicho proyecto, forma parte de la Estrategia de Gobierno Digital que será lanzada en los próximos días por la Administración Asfura y con la cual se pretende que varias instituciones emisoras de documentos de vital importancia para los hondureños, puedan incorporarse para de esta manera, en una primera etapa, volver más práctico la potabilidad de dichos documentos.

El convenio fue firmado por Ferrera, como ministro de la DIGER, además del Comisionado Presidente del RNP, Rolando Kattán, y los Comisionados Permanentes Roberto Brevé y Oscar Rivera.